

Sefarim Jitzonim

Los libros apócrifos en el judaísmo

Los libros apócrifos (del griego ἀπόκρυφος: “oculto”) son libros que la tradición judía ha decidido literalmente *ocultar*. Libros prohibidos. Libros que debían quedar en el olvido. *Sefarim Jitzonim* “libros externos” literalmente los llama la tradición rabínica. Libros que debían quedar afuera de las bibliotecas. Libros que no debían ser leídos. De estos libros quiero hablar. Estos libros quiero recuperar.

La canonización

En la actualidad el TaNaJ (la biblia hebrea o lo que los cristianos llaman “el antiguo testamento”) está compuesto por 24 libros; y así al parecer lo fue en los últimos 2200 años más o menos. Sin embargo esto fue producto de un proceso de canonización (del término hebreo *Kané-caña*, elemento de medida del mundo antiguo), es decir, de consagración de unos libros que fueron considerados como canónicos (escogidos/sagrados) y otros que fueron desechados, puestos a un costado, o también ocultados. Cómo y cuándo se realizó este proceso de canonización de la Biblia hebrea es materia de disputa por los académicos. Algunos creen que el “formato final” del mismo y la selección absoluta de los libros que quedaban dentro y cuales fuera se originó en un mítico concilio en la ciudad de Yavne (*Jamnia*) hacia finales del siglo I e.c. Esta hipótesis está casi descartada. Al parecer nunca hubo un concilio de sabios que decidiera la canonización de unos libros por sobre otros sino que simplemente fue un proceso “natural e histórico” de la comunidad israelita durante algún momento del siglo III o II a.e.c. La primera sección del Tanaj en ser canonizada (lo que significa que ningún libro sale, ninguno entra ni nada del texto puede ser cambiado) fue obviamente la Torá. Tenemos suficientes pruebas para considerar que ya para el siglo V a.e.c la Torá en su formato actual había ya sido canonizada. Un siglo o poco más después seguramente la sección posterior Neviim (los profetas) también fue canonizada. La que siempre estuvo más abierta y “permeable” es la última sección Ketuvim (los escritos). Esta al parecer se cerró en algún momento del siglo II a.e.c.

Los apócrifos

Ahora bien. Estos 24 libros que en la actualidad son parte de la Biblia Hebrea no son en absoluto los únicos libros “judíos” escritos en la antigüedad. A nuestros días nos han llegado aproximadamente otros 40 libros que no ingresaron al canon bíblico judío. Estos libros son los llamados apócrifos (ocultos), pseudoepigráficos (falsamente atribuidos a algún autor), deutero-canónicos (por fuera del canon bíblico), etc. Todos estos libros fueron escritos entre los siglos III a.e.c y el siglo I e.c. por autores judíos y versaban sobre temáticas judías. La mayoría de estos fueron escritos en el territorio de

Judea pero algunos también en Egipto. La mayoría en hebreo pero otros también en arameo y griego. Estos más de 40 libros versaban sobre los temas más diversos:

- (1) Epopeyas o relatos de carácter histórico o novelado de relatos que se sucedieron luego de la finalización de los relatos bíblicos (Carta de Aristeas, Macabeos I y II, Susana, Judit, Tobías).
- (2) Expansión o re-narración de relatos bíblicos o de algunos de sus personajes (Libro de Adán y Eva, Asunción de Moises, Libros de Noé, Martirio de Isaías, Jubileos).
- (3) Expansión de textos del canon bíblico (Extras de Daniel o Ester, Salmos 151-155)
- (4) Libros de Sabiduría (Sabiduría de Salomón, Eclesiástico)
- (5) Testamentos apócrifos de personajes bíblicos (Testamento de Adán, Testamento de los doce patriarcas)
- (6) Libros de carácter místico/apocalíptico (Libros de Enoc, Libros de Ezequiel, Libros de Baruj).

Muchos de estos textos entran dentro de la categoría conocida como “intertestamental” (según la denominación cristiana) escritos entre la finalización del AT y la redacción del NT o bien en la tradición judía como “Literatura del Segundo Templo” siendo escritos todos estos durante el periodo de la existencia del Segundo Templo pero luego de que se “cerrara” la canonización bíblica.

¿Por qué estos textos no ingresaron en el canon bíblico judío?

La gran pregunta es porqué estos textos judíos y para judíos no ingresaron en el canon bíblico. Diversos autores, tradicionales y académicos, han dado diversas respuestas.

La respuesta tradicional: “porque estos textos no fueron escritos o inspirados por Dios”. Es decir que los 24 libros del Tanaj fueron bien escritos o inspirados por Dios (Ruaj HaKodesh) y todos estos son meras “invenciones humanas”.

Algunos otros autores creen que la expulsión de estos libros del canon bíblico judío se debió a temas políticos. Un ejemplo de esto quizás es Macabeos 1 y 2 que narra la historia de la revuelta de los Macabeos quienes no eran en términos generales bien vistos por los rabinos al apoyar la causa de sus enemigos los saduceos (y también por haber tomado ilegítimamente los puestos de sumos sacerdotes).

Algunos sugieren que estos textos no entraron por “diferencias ideológicas/ideológicas”. Algunos de estos escritos, místicos y apocalípticos (libros de Noé, Esdras o Baruj) no eran muy del estilo “bíblico” y más aún fueron muy bien recibidos (y hasta quizás retocados) por los primeros cristianos por lo cual fueron aún más anatemizados.

Por último hay algunos que sugieren que “simplemente” se debió a una cuestión de tiempos, cronológica. La mayoría de estos libros llegaron demasiado tarde” cuando ya la comunidad judía había “aceptado” sus libros canónicos.

Los libros debatidos por los rabinos

Una aclaración. Existe en la tradición rabínica (tanaitica y amoraitica) discusiones sobre la canonización o no de ciertos libros bíblicos. Los libros cuyo ingreso al canon del Tanaj que son discutidos fueron: Ezequiel, Cantar de los Cantares, Eclesiastés y Ester. Sin embargo estos debates parecen más inventados que reales ya que todos estos libros son parte del canon bíblico. No tenemos referencia de ningún otro libro que los sabios discutieran si entran o no y que finalmente hayan quedado como apócrifos. Al parecer estas discusiones inventadas tenían el fin de justificar el ingreso al Tanaj de estos libros que por diversos motivos eran cuestionados por parte de la población que no entendían su lugar entre los textos sagrados judíos. El libro de Ezequiel por ejemplo es cuestionado por traer leyes sobre el Templo y los Sacerdotes contrarias a la ley bíblica, el libro del Cantar de los Cantares era criticado por ser un poema erotico, Eclesiastés porque su filosofía casi nihilista no concordaba con gran parte de la “filosofía” bíblica y por último Ester su personaje polémico era cuestionado por diversos motivos. Sin embargo, como todos ellos ya eran parte del canon los Sabios, astutos ellos siempre, encuentran formas de armonizarlos y justificar su lugar en el canon.

Los Sefarim Jitzonim

Entonces: los que ya estaban adentro eran “justificados” pero los que quedaron afuera fueron “demonizados”. El encargado de esto fue el gran Rabí Akiva (s. II e.c.). Eran momentos difíciles para la comunidad judía aquellos años: solidificación del cristianismo, persecuciones romanas, influencia de las filosofías/doctrinas griegas, discusiones “intrajudías”, etc. Y Rabí Akiva no se caracterizaba por ser un sabio tolerante y parsimonioso: era todo o nada. Por ese motivo Rabí Akiva enseñó que “todos los que lean de los Sefarim Jitzonim [libros externos, i.e. apócrifos]” no tendría un lugar en el mundo venidero (m. Sanedrín 10:1). No solo que no debían ingresar al canon bíblico sino que no podían incluso ser leídos. Esta Mishná será muy debatida por los sabios para tratar de comprender el límite y las consecuencias del dictum de Rabí Akiva ¿Qué libros estaban prohibidos de ser leídos? ¿Qué son exactamente los “Sefarim Jitzonim”? ¿Qué significa que no pueden ser leídos? Según la lectura más maximalista estaba prohibido que un judío posea en su hogar cualquier libro por fuera de los 24 libros que componen el Tanaj (Kohelet Rabá 12:12).

¿Qué son los Sefarim Jitzonim?

Varias son las respuestas que dieron nuestros sabios: (1) Sifrei Minim (libros de los herejes, i.e. cristianos). Según esta postura del Talmud (b. Sanedrín 100b) no es que todos los libros estaban prohibidos sino que solamente estaban prohibidos los libros de los herejes y primeros cristianos (¿los evangelios?). Maimonides (Mishné Torá, Avodá Zará 2:2) expande estos libros a cualquier libro escrito por un idólatra o de una religión que no sea la judía. (2) Sefer Ben Sirá: Rav Yosef (ad. loc) sugiere que dentro de esta categoría debían estar también otros libros como el eclesiástico, es decir todos los libros que hoy consideramos apócrifos que si bien no son libros escritos por herejes sino que la propia tradición rabínica a veces cita de ellos o abreva no pueden ser leídos ya que quedaron por fuera de los “divinamente aprobados” (3) Libros de Homero: el Talmud Yerushalmi (Sanedrín 50a) considera incluso que pueden llegar entrar dentro de esta categoría los libros clásicos de la Iliada y la Odisea y cualquier otro libro de filosofía griega por ser estos libros contrarios a la doctrina bíblica. Y aparte también considerados una pérdida de tiempo por su futilidad (ver. Bartenura m. Sanedrín 10:1). (4) Libros con interpretaciones contrarias a lo Sabios: Según los grandes codificadores medievales (Rif, Sanedrín 19b y Rosh, Sanedrín 11:3) los Sefarim Jitzonim son libros “que interpretan el Tanaj escritos según dictámenes propios que no se apoyan en las interpretaciones [válidas y recibidas] de los sabios de Israel”.

¿Qué significa “que no se pueden leer”?

Ya que ahora hemos visto algunas interpretaciones de que pueden ser exactamente los Sefarim Jitzonim debemos entender cuales son los límites del dictum de Rabí Akiva. ¿Un judío no puede leer en absoluto cualquiera de estos libros? Algunos consideran que sí, nada de estos libros puede ser leído o citado “incluso las cosas buenas” que tienen (ver Rif y Rosh ad. loc.). El anatema es total. No pueden ser estudiados ni leídos en lo absoluto. Un judío solo debería leer y estudiar los libros “consagrados” y aprobados por la propia tradición (Tanaj, Mishná, Talmud, etc.). Sin embargo algunos sabios dicen que pueden ser leídos pero no de forma fija sino de forma pasajera (Iajin, m. Sanedrín 10:1). Es decir la prohibición no es total sino relativa, estos libros no deben ser el foco de nuestro estudio ni nuestra lectura sino que deben ser lecturas aisladas y ocasionales para no perder el foco. Es más se dice que estos libros deben ser leídos en el baño ya que los libros sagrados judíos no pueden ser leídos allí (ver. Bartenura a Pirkei Avot 5:22 y Lejem Shamaim ad. loc.). El propio Tiferet Israel encuentra una contradicción en el mismismo Rambam que prohíbe como ya hemos dicho la lectura absoluta de cualquier libro “no judío” sin embargo él mismo afirma en su guía de los perplejos (3:29) que leyó todos los libros de filosofía y de religión de su época. ¿Y cómo lo soluciona? Enfatizando que esto es para saber “que responderle a los herejes” (Rambam a Pirkei Avot 2:14).

¿Y entonces qué ocurrió con estos libros en los últimos 2000 años de la historia judía?

Esta última enseñanza del Rambam puede ser una buena puerta de entrada para responder a esta pregunta. Al parecer todos estos libros (filosofía griega, apócrifos de la Biblia y especialmente escritos religiosos cristianos) estuvieron vedados y “ocultados” de los ojos de los simples judíos (amei haaretz) para que los mismos no se confundan. Los rabinos prohibieron su lectura y los borraron de la memoria colectiva judía para que los ignorantes no se confundan con sus enseñanzas y no pongan en tela de juicio las enseñanzas bíblicas según la comprensión rabínica.

Y sin embargo las elites rabínicas siempre (o casi siempre) tuvieron acceso a algunos de estos libros. Especialmente los apócrifos. Si bien todos estos **apócrifos** (esos cuarenta libros aproximadamente) “desaparecieron” de la biblioteca judía tradicional y solo quedaron en diversas traducciones en cánones bíblicos de diversas iglesias cristianas durante los primeros siglos de la era común estos siguieron “circulando” de forma escrita u oral dentro de los círculos rabínicos. El ejemplo más paradigmático es Ben Sira que es el único de los apócrifos que es citado verbatim por el Talmud cual si fuera un versículo bíblico. Los otros apócrifos resurgieron en formato de Midrashim (interpretaciones rabínicas). Por ejemplo la historia de Yehudit es retomada en algunos Midrashim sobre Janucá, los libros de Macabeos 1 y 2 son usados como base para la escritura en la época guenoica, y muchas tradiciones que se encuentran en el libro de los jubileos y en otras narrativas “bíblicas” de los libros apócrifos aparecen en un sinfín de Midrashim clásicos rabínicos. Incluso los **evangelios cristianos**, y algunos de sus pasajes, son citados en tono de burla en el Talmud Babilónico, y muchos sabios medievales, especialmente en España por las polémicas judeo-cristianas, conocían al pie de la letra el Nuevo Testamento (también el conocimiento de los mismos fue utilizado para los libros polémicos como Toldot Yeshu). Y ni que hablar de los libros de **filosofía griega**, especialmente aristóteles o los escritos neoplatónicos, que fueron estudiados por grandes maestros especialmente del mundo sefaradí durante siglos.

¿Y en los últimos 200 años?

Hemos visto como en la tardía edad antigua y durante la edad media en términos generales estos libros estuvieron prohibidos, vedados, censurados o muy limitados. Y sin embargo a partir del iluminismo europeo del siglo XIX muchos de estos libros, especialmente los apócrifos que aquí hacemos especial referencia, tuvieron un renacer en la cultura judía. Muchos académicos judíos europeos y luego israelíes de la “edad de la razón” comprendieron que si bien estos textos fueron excluidos del canon bíblico no podían ser excluidos de la historia judía. Estas decenas de libros debían volver a los anaqueles del judaísmo no como textos sagrados ni litúrgicos (es decir no para ser leídos en la sinagoga como la Torá, las Haftarot o los Salmos) sino para ser estudiados académicamente para comprender más sobre la historia judía especialmente en los años

“oscuros” de la época del segundo templo. Todos estos escritos llenan un vacío en el anaquel de nuestras bibliotecas judías y de nuestra historia. Si el Tanaj concluye en el siglo IV a.e.c. y los primeros textos rabínicos son del siglo II e.c. (Targumim, Mishná, Midrash Halajá), etc. existe un vacío de nuestra historia de unos seis siglos y aquí es donde los textos apócrifos del Tanaj tienen un rol fundamental: cubrir aquel bache. Estos textos nos ayudan a conocer más el pensamiento, la vida y las primeras interpretaciones bíblicas de nuestros antepasados tanto en la tierra de Israel como en alguna de sus diásporas. Estos textos son el eslabón perdido que nos ayuda a dar una suerte de continuidad (con sus rupturas y transformaciones también) entre el Tanaj y la literatura rabínica. Así lo entendieron importantes historiadores y biblistas judíos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX. El profesor Abraham Kahana, por ejemplo, hizo una (re)traducción de muchos de estos apócrifos en 1932 intentando “reconstruirlos” en hebreo. El profesor Hartum y otros también siguieron su camino traduciendo algunos otros textos. Sin embargo, y vale decirlo porque no suele suceder, la mejor traducción y recopilación de esta biblioteca perdida de apócrifos del Tanaj está en español y se la debemos al inmenso hebraísta y biblista español Alejandro Diez Macho.

¿Y en nuestros días?

Como judíos en nuestros días tenemos una oportunidad única. Tenemos a disposición por primera vez en siglos grandes traducciones y académicas en español, inglés y hebreo que nos permiten reconectarnos con nuestro pasado. No debemos dejar por fuera de nuestra biblioteca estos libros que son parte de nuestra historia; tampoco deben ingresar en la liturgia en nuestras sinagogas ya que por un motivo u otro nuestros antepasados definieron que así no lo sea, sin embargo no pueden ser abandonados, no pueden dejar de ser leídos. Quizás, como enseñan los codificadores medievales, no deben ser el centro de nuestras lecturas sino que deben ser transitorias, pasajeras, y poniendo en el centro nuestro acervo cultural consagrado por nuestra propia tradición sin embargo estos libros, cualquier libro, no pueden ser abandonados, censurados ni ocultados. Todos los libros, de todas las religiones y filosofías pueden y deben ser leídos.

Recuperar los apócrifos del Tanaj nos permite comprender más nuestra propia historia, las leyendas que circulaban en la época del segundo templo, las ideologías en disputa, el nacimiento de nuevas concepciones teología y más. Estudiar los escritos de los evangelios cristianos también es una fuente invaluable para nosotros como judíos, no como textos religiosos ni doctrinales sino históricos de las disputas y la forma de vida judía en Judea y Asia Menor durante el siglo I e.c. Los libros de filosofía antigua y moderna también nos permite mirar con nuevos ojos nuestra propia Torá, nuestra propia tradición. Mientras más firmes estemos en nuestra propia tradición menos

miedo tendremos de los libros “ajenos” y podremos tomar de ellos lo positivo que tienen para enseñarnos.

Rab. Uriel Romano

3-12-2020 - 18 de Kislev 5781

Buenos Aires, Argentina.